



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23243, 184/23246	30/04/2025	67113, 67116
184/23248, 184/23250		67118, 67120
184/23253		67123
184/23256 a 184/23259		67126 a 67129
184/23261, 184/23262		67131, 67132
184/23265 a 23270		67135 a 67140
184/23272		67142
184/23274 a 184/23276		67144 a 67146

AUTOR/A: BARRIO BAROJA, Carmelo (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); CLEMENTE MUÑOZ, Raquel (GP); FOLCH BLANC, Javier José (GP); FRANCO GONZÁLEZ, Silvia (GP); GALLARDO BARRENA, Pedro Ignacio (GP); LORENTE ANAYA, Macarena (GP); NORIEGA GÓMEZ, Javier (GP); PASCUAL ROCAMORA, Sandra (GP); PÉREZ RECUERDA, Isabel Gema (GP); QUINTANA CARBALLO, Rosa (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); SÁNCHEZ OJEDA, Carlos Alberto (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El Grupo Asesor de alto nivel para la Política Exterior Feminista está compuesto por representantes de diversos ministerios, de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de think tanks y del mundo empresarial.

Sus objetivos son identificar prioridades y vías de actuación, realizar recomendaciones para la implementación del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista, intercambiar información y gestionar el conocimiento sobre avances y nuevas iniciativas de la Política Exterior Feminista, identificar oportunidades de incidencia de Política Exterior Feminista y apoyar estas iniciativas y colaborar en la rendición de cuentas del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista y de los avances en Política Exterior Feminista.

La coordinación interministerial para la implementación del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista se hace en el marco de este Grupo Asesor, el cual se reúne periódicamente de manera cuatrimestral. En 2024, se han realizado tres reuniones: en mayo, julio y diciembre.



En cuanto a la paz y la seguridad, se ha creado recientemente un Grupo interministerial para la redacción del III Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad. También se ha creado un Grupo Consultivo de la sociedad civil. Se realizarán reuniones entre ambos grupos para asegurar la coordinación y la coherencia del Plan.

En los viajes oficiales del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y los Secretarios de Estado, además de llevar a cabo reuniones con los gobiernos de los países socios, se suelen organizar reuniones con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y feministas en el país para conocer su trabajo.

El Plan de Acción propone la rendición de cuentas mediante el monitoreo y evaluación del Plan basada en su teoría de cambio. Por ello, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación presentó en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados el informe de ejecución de 2023 del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista 2023-2024 el 4 de octubre de 2024. El informe incluye las actividades que cada ministerio ha realizado para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Acción, así como un análisis cualitativo de los resultados alcanzados.

El informe muestra que los esfuerzos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación por insertar el enfoque feminista en la acción exterior y en la propia cultura institucional están demostrando un gran potencial para el fortalecimiento de los compromisos internacionales de igualdad de género. En este sentido, se han detectado una serie de cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad; los derechos de las mujeres y las niñas; la lucha contra la violencia y la economía de los cuidados en las que España ha jugado un papel clave en los ámbitos multilateral y de la Unión Europea y en las relaciones con América Latina y con el continente africano.

El informe también recoge una serie de recomendaciones del Grupo Asesor para asegurar la continuidad de la Política Exterior Feminista y fortalecer el liderazgo de España en el contexto actual de múltiples crisis y conflictos y de cuestionamiento del orden internacional establecido. Entre ellas, destacan una mayor asignación presupuestaria, mayor participación de las Embajadas para que realicen acciones conjuntas a nivel país tanto con los gobiernos como las organizaciones locales que trabajan por los derechos de las mujeres, mejor comunicación sobre la Política Exterior Feminista, y la formación obligatoria para transversalizar la igualdad de género y entender el significado de la interseccionalidad, entre otras.



Actualmente se está preparando el informe de ejecución de 2024 del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista 2023-2024, que se presentará en sede parlamentaria una vez finalizado.

España es un firme defensor del multilateralismo, pilar clave de su política exterior, y ha sido un aliado comprometido con agencias de la ONU como ONU Mujeres y FNUAP desde su creación. En los últimos años, y especialmente desde la adopción de una Política Exterior Feminista, estas alianzas se han afianzado, ya que España ha reforzado su perfil como actor comprometido con la igualdad de género en el ámbito global.

En el marco de la Política Exterior Feminista, se han organizado tres cursos sobre Política Exterior y de Cooperación Feminista e Igualdad de Género, dos de ellos junto a la Escuela Diplomática en Madrid, y otro con el IBEI, en Barcelona. El curso está dirigido a estudiantes de grado y postgrados, a jóvenes profesionales y a cooperantes. Sus objetivos son dar a conocer los distintos modelos, enfoques y prácticas feministas en las políticas exteriores para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, presentar la Política Exterior Feminista de España, contribuir al desarrollo de habilidades de liderazgo, influencia y negociación internacional inclusiva y promover el networking de personas y entidades que trabajen y/o estén interesados en el ámbito de la igualdad de género en las relaciones internacionales.

También se organizan cursos anuales sobre Política Exterior Feminista para los nuevos diplomáticos en la Escuela Diplomática y para diplomáticos que cambian de destino. Estos cursos permiten asegurar que el personal diplomático del ministerio aplique la transversalidad del enfoque de género en todas las acciones de la política exterior.

En la actualidad, las mujeres representan un 27,5% del total de los miembros de la Carrera diplomática (255 de 925). En 2024, las mujeres ocupaban el 30% de los puestos de responsabilidad en los servicios centrales del MAUEC. Por niveles, de las cuatro Secretarías de Estado, dos están ocupadas por mujeres. En la categoría de Directores Generales hay ocho mujeres frente a nueve hombres y trece mujeres frente a veintiocho hombres en la de Subdirectores Generales.

Aunque aún queda camino por recorrer, hemos logrado avances significativos. Por ejemplo, en la actualidad, el 26,7% de las jefaturas de misión están ocupadas por mujeres, un aumento respecto al 19% de hace unos años (de 127 embajadas, 34 están cubiertas por mujeres). Además, cabe destacar que ha crecido el número de Embajadoras españolas en países de la OCDE y que, por primera vez, dos mujeres ocupan la Jefatura de Misión en Washington y Pekín, dos de las Embajadas más importantes. En total, de los 38 países que forman la OCDE, España cuenta con 13



mujeres Embajadoras (Austria, Australia, Costa Rica, República Checa, Islandia, Israel, Lituania, Países Bajos, Noruega, República Eslovaca, Suiza, Turquía, Estados Unidos).

Se ha observado un progreso tangible con un creciente número de mujeres optando por la carrera diplomática. En los últimos tres años, el número de mujeres que han ingresado a la Carrera Diplomática ha superado al de hombres. La última promoción de diplomáticos en prácticas cuenta con 17 mujeres y 11 hombres.

Madrid, 04 de junio de 2025